



N O U L A S

Boletín Mensual de Información Municipal

AÑO III

NULES, Abril 1.971

N.º 27

HISTORIA

Missió i Miracle de Sant Vicent Ferrer a Nules

L'escriure sobre Sant Vicent Ferrer ens obliga expressar-nos en la llengua valenciana, que sempre parlava i predicava el fraret dominic i també parla el nostre poble, en reconeixement d'uns fets històrics i lingüístics que crearen la nostra personalitat.

En el segon viatge apostòlic, San Vicent fou avisat pels Jurats de València per a vindre i posar pau a sa Ciutat, en la lluita dels partits polítics que abocà al mateix regne cap al caos. Vingué Sant Vicent des de Barcelona missionant els pobles del Maestrat en maig de l'any 1410 i al voltant del mes de juny, arribà a la vila de Nules, tan benvollguda del Sant, perquè la Baronesa de Nules, Na Ramona de Carroç, fon sa padrina de pila en 1350 i l'unia gran amistat amb la Casa dels Centelles. Cap al vespre, segons acostumava el Sant, féu l'entrada en la Vila encambrat sobre un burret —amb albarda i cabestre— i acompanyat almenys de 300 homens i dones, que vestien túnica llarga fins als peus i sa cara tapada amb un vel, i mentre s'azotaven amb crits llastimosos dien: "Senyor Déu, misericòrdia i en remembrança de la Passió de Nostre Senyor Jesu Crist." Formaven tots la Companya dels Disciplinants, units per la caritat i penitències, al darrere d'un home forçut que portava un Sant Crist. Els nuleros i forasters n'eixiren a rebre-los i units a la comitiva anaren commoguts fins a l'església.

EL MIRACLE: Al dia següent tothom anava de bon matí per escoltar al Pare Sant Vicent, ver home de Déu. Enloc no cavien en l'església i feren un gran entaulat en la plaça major, on avui és la font. Celebrava la missa sollemne Sant Vicent i cal pensar era el sermó el moment culminant de son apostolat. "Bona gent" començava i com un pou de ciència i font de saviesa, semblant a un àngel apocalíptic fustigava els vicis, commovia a conversió i arrepentiment fins als cors més durs. Era tan plena de gent la plaça i tans els oients, que damunt i davall de l'entaulat eren abarrotats. A mitjan sermó, de sobte, en un no-res s'afonà l'entaulat, caen uns damunt dels altres aplanant-los-els i entre sorolls, la confusió i alborots de fustes i crits i tots espantats, s'oïa la veu de Sant Vicent: "No os mogueu", mentrestant feia la senyal de la Creu i la benedicció. Aleshores s'aixecaren i ningú no tingué la més petita ferideta, gens ni mica de contusió. Aquest miracle lo refereix el mateix Sant en el sermó que predicà a València sobre el poder de la Santa Creu, i el transcriptor anota: "Jo mateix vaig veure el miracle."

Quatre vegades al menys va vindre a Nules Sant Vicent Ferrer. El segon viatge fou en abril de l'any 1412, en anar cap a Barcelona i l'altre en novembre quan venia de Barcelona cap a València. Després de predicar la quaresma de l'any 1414 a València, vingué altra vegada a Nules. Son pas per la Vila i sa missió als nuleros va produir veritaders fruit de santedat. Daleshores encà data la institució de la "Confraria de la Santíssima e Preciosíssima Sang de Nostre Redemptor Jesu Crist", que encara existeix en nostre poble.

Des de l'any 1455 en que fou canonitzat Sant Vicent Ferrer, sense dubte, se li fa la festa en la vila de Nules. Els fadrins, segons els costums de abans, festejaven al seu Patró Sant Vicent. També els Jurats de la Vila votaren la festa l'any 1601, segons consta en l'acta de la sessió de l'Ajuntament del dia 18 de novembre de dit any.

Els abundants noms de Vicent, Vicentets y Vicentetes, les rajoletes amb la imatge del Sant que havien en moltes cases, les festes rumboses que feien i fan els fadrins, tot signa la devoció ferma del poble de Nules a Sant Vicent Ferrer.

XAVIER TORRES



AYUNTAMIENTO

SESIONES

2 de marzo de 1971. — Comisión Municipal Permanente.

Se acuerda se instruya expediente de permuta de terrenos para aprobación reglamentaria en su caso.

Se acuerda se redacte proyecto urbanización para su tramitación reglamentaria.

Se informa favorablemente expediente apertura establecimiento confitería y pastelería de don Enrique Alepuz Giménez en M. Huesa, núm. 12.

Se autoriza instalación cartel publicitario a don Jean March d'Andrea.

8 de marzo de 1971. — Ayuntamiento Pleno.

Se autoriza a la Empresa Hidroeléctrica Española, S. A., para emplazamiento centro de transformación en Camping "Las Huertas".

Se acuerda iniciación expediente de permuta de terrenos solicitada por don Manuel Vicent Franch.

Se aprueba expediente de prórroga de uso del campo de deportes y ampliación de instalaciones.

Se aprueban certificaciones de obras núms. 3 y 4, Proyecto Comedor Instituto por importe de 148.850'35 ptas. y 104.261'64 ptas., respectivamente.

Se acuerda iniciar expediente de urbanización zona Norte.

Se acuerda trámite de expediente de instalación alumbrado en Carretera de Villavieja.

Se aprueba proyecto técnico "Instalación Alumbrado Público en Mascarell", por importe de 313.970 ptas. y trámite de ejecución por subasta.

Se aprueba proyecto técnico de Urbanización final Camino Cabezol, por importe de pesetas 1.102.961'81 su financiación y régimen de ejecución.

Se acuerda no ejecución de tratamiento con lechada bituminosa en varias calles de la población, mientras no se garantice técnicamente su resultado.

Se acuerda ordenar levantamiento de vallado realizado sin licencia por don Julio García Moreno, en Entrada de Mascarell.

Se acuerda trámite de concurso para dotación al Matadero Municipal de una fosa de putrefacción alternante, o sistema similar adecuado para la destrucción de despojos.

Se aprueba expediente de valoración y adquisición de terrenos para instalaciones deportivas.

16 de marzo de 1971. — Comisión Municipal Permanente.

Se reconoce el 5.º quinquenio al funcionario don José Felip Lluch.

Se concede premio de nupcialidad al funcionario don Diego Ballesteros Lagúa.

Se aprueban los padrones de exacciones municipales para 1971.

Se autoriza la construcción de una vivienda a don Vicente Martí Martínez, en la plaza de la Asunción, núm. 17; a don Eduardo Palacios Jueas elevación de una planta para desván, en calle San Agustín, s/n.; a don Salvador Avariento Martínez ampliación almacén para taller de carpintería, en calle Purísima, núm. 11; a don Alberto Martínez Casino las obras que solicita en la calle de San Francisco, núm. 1, 2.º

BANDO

La defensa de los servicios encaminados al mantenimiento de la policía de saneamiento del término municipal, ha determinado, recientemente, la realización de un gasto en limpieza de imbornales del alcantarillado, que no se hubiera producido si todos los vecinos tuvieran el cuidado de no echar en ellos, basuras de ninguna clase. El perjuicio que este comportamiento irregular produce, se apreciaría en fecha no lejana, por la obstrucción de las tuberías generales y consecuentemente por la inutilización de este importante servicio, que únicamente está destinado a la evacuación de aguas negras.

Esta circunstancia aconseja que el Ayuntamiento ha de sancionar con todo rigor el uso indebido de los imbornales, en aplicación de las normas reguladoras del servicio.

Salario mínimo

El Gobierno ha aprobado un decreto por el que se fija en 136 pesetas diarias el salario mínimo interprofesional, que entra en vigor a partir del día 1 del actual mes de abril, para todos los trabajadores mayores de 18 años, sin distinción de sexo, en la agricultura, en la industria y en los servicios.



Consejo Local del Movimiento

Sesión extraordinaria del día 24 de febrero de 1971.

Se dio lectura de los telegramas de agradecimiento y felicitación al nuevo Consejo, recibidos de S. E. el Jefe del Estado y de S. A. R. el Príncipe de España, en contestación a los cursados por este Consejo Local, testimoniándoles su adhesión a los principios básicos del Movimiento Nacional.

Se dio lectura a la Circular núm. 11/71 de la Secretaría General del Movimiento, sobre las funciones de los Consejos Provinciales y Locales.

El Jefe Local informó sobre las reformas a efectuar en el campo de deportes y que consisten en la construcción de accesos traseros a los graderíos, así como de la construcción de un frontón y pista de patinaje.

Se estudiaron temas de carácter artístico-cultural, acordándose la realización de gestiones para su mayor desarrollo.

El Delegado Local de Juventudes informó de diversas actividades llevadas a cabo.

Sesión ordinaria del día 2 de marzo de 1971.

Se estudió la posibilidad de ceder en depósito a la Biblioteca Pública Municipal, de los libros que forman la Biblioteca de esta Jefatura.

Se acordó nombrar una comisión para el estudio y programación del plan a seguir durante el presente ejercicio político.

Sesión extraordinaria del día 16 de marzo de 1971.

Se estudió y se acordó elevar a la Jefatura Provincial del Movimiento, las conclusiones aprobadas sobre asociacionismo político y problemática de la juventud.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos

MORATORIA. — El señor Director General del Banco de Crédito Agrícola ha dirigido escrito a la C. O. S. A., en relación con la concesión de moratorias en la amortización de los préstamos vigentes, a favor de los agricultores damnificados por las heladas, y el Comité Ejecutivo de dicho Banco ha dictado las siguientes instrucciones: 1.ª Los beneficios de la moratoria alcanzarán solamente a los agricultores que hubieran sufrido daños con motivo de las heladas, quienes en caso de desear acogerse a los mismos, deberán solicitarlo por escrito. 2.ª Se requerirá que los prestatarios se hallen al corriente en el pago de intereses y que se considere que el reintegro de la deuda pendiente seguirá estando suficientemente garantizada. 3.ª Podrán ser objeto de moratoria por el plazo máximo de un año, las anualidades cuyo vencimiento tenga lugar entre el primero de mayo de 1970 y el 30 de abril de 1971, sin que esta moratoria afecte a las anualidades siguientes.

EXPOSICION DEL REPARTO. — Aprobado el presupuesto ordinario del año en curso, se hace público, que el Reparto de las cuotas a satisfacer por los afiliados estará expuesto al público en la Secretaría de la misma, por el plazo de 15 días, para que puedan formularse las reclamaciones procedentes.

Elecciones Provinciales

El domingo, día 28 de marzo, se celebraron las elecciones a Diputados provinciales, resultando elegidos: Don Abelardo Escrig Roig, Alcalde de Benasal; don Anulfo González Díaz, Alcalde de Vistabella; don Manuel Ferreres Ferreres, Alcalde de San Mateo; don Francisco Martínez Blasco, Alcalde de Navajas; don Luis Franco Juan, Alcalde de Vinaroz; don Francisco López Máñez, Alcalde de Viver; don Vicente Torrent Breva, Presidente Nacional del Grupo Producción del Sindicato Nacional de Ganadería, y don Germán Reguillo Simón, por Corporaciones y Entidades.

Igualmente se procedió el domingo, día 28, a las elecciones para Consejeros Provinciales del Movimiento, por los Grupos de Federaciones y Asociaciones, Hermandades y Organizaciones y de los Consejos Locales del Movimiento. En total fueron elegidos 31 Consejeros, entre los que figura don José M.ª Fortea Felip por el Grupo de Federaciones y Asociaciones, de cuya Federación Provincial es Vocal, Delegado de Zona de Asociaciones Familiares y Presidente de la Asociación General de Cabezas de Familia de Nules.

Felicítamos a todos los elegidos y de forma especial a nuestro representante, señor Fortea, en tan importante Órgano Provincial.

Información General

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. — Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes, que se ha puesto al cobro los recibos del Estado, de Licencia Fiscal y Rústica, y los correspondientes a Arbitrios Municipales y Hermandad Sindical de Labradores del primer semestre de 1971.

Podrá hacerse efectivo el pago, en período voluntario, desde el día 29 de marzo al 15 de mayo, inclusive, advirtiendo que transcurrido dicho plazo y hasta el día 31 de mayo se procederá al cobro con el recargo de prórroga del 10 por 100, según establece el artículo 92 del Reglamento. A partir del 31 de mayo se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100.

Los contribuyentes que lo deseen, pueden domiciliar el pago de sus impuestos en cualquier Banco o Caja de Ahorros de esta localidad.

LABOR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO. — Esta Corporación viene desarrollando, desde hace ya más de cinco años, una labor social en beneficio de las familias pobres de solemnidad de esta Villa, no sujeta a la Seguridad Social y, por tanto, inscritas en el Padrón de Beneficencia Municipal. La Corporación les facilita gratuitamente todos los específicos farmacéuticos, mediantes receta médica, así como también la asistencia de facultativo, practicante y comadrona.

Antes de esta mejora social, solamente disponían de asistencia, por el personal de Asistencia Pública domiciliaria y de medicamentos no clasificados como específicos.

AMBULANCIA. — Ha sido adquirida por el Ayuntamiento de esta Villa y cedida a la Cruz Roja, una magnífica ambulancia, que comenzará a prestar servicio en esta localidad, tan pronto como se organice la Asamblea local de la Cruz Roja. A tal fin, se invita a todo el vecindario para que colaboren con todo entusiasmo en esta meritoria obra, inscribiéndose como socios de la Cruz Roja local.

Por la gran labor humanitaria que lleva a cabo la Cruz Roja, todos estamos obligados moralmente a colaborar en su sostenimiento, por lo que es de esperar una inscripción muy numerosa de socios, que entre otros beneficios, gozarán de una bonificación en el precio de los servicios de la Ambulancia, asistencia gratuita en los Centros de la Cruz Roja, etc.

BANCO DE SANGRE. — Por el Banco de Sangre de la Cruz Roja provincial se están ultimando los contactos con el Ayuntamiento, al objeto de organizar la donación gratuita de sangre en esta población, de cuya puesta en marcha se dará publicidad en breve.

Los donantes voluntarios de sangre, que lo deseen, recibirán un talón acreditativo de su donación, que servirá para recibir, en caso necesario, tanto el donante como sus familiares, idéntica prestación completamente gratis.

COMISION LOCAL DE LA MUTUALIDAD AGRARIA. — Se pone en conocimiento de todos los Mutualistas, que durante todo el mes de abril se recaudarán las cuotas pendientes, correspondientes al año en curso, sin recargo alguno.

SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA. — Precauciones para huertos de agríos afectados por el frío: Es conveniente retrasar la poda e incluso no podar si han sido dañadas las ramas principales. Igualmente se deben fraccionar los abonados, reduciendo cantidad e incluso suprimirse, si el daño ha afectado las ramas gruesas.

En lo referente a tratamientos, deberían seguirse normas generales para arbolitos recién plantados o como reinjertadas, de forma que se aplicaran sistémicos, abonos foliares y fungicidas. En cuanto a humedad del suelo, debe procurarse que se conserve un buen tempero, con riegos ligeros cuando la planta manifieste síntomas de sed.

TEATRO. — Organizado por los alumnos de "Preu" y 6.º de Bachiller del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Nules, se celebró el sábado, día 27 de marzo, en el Salón de la "Cooperativa Agrícola San José", una velada de teatro valenciano a cargo del Grupo de Vall de Uxó, que resultó muy entretenida y del agrado del numeroso público asistente.

Igualmente y en el mismo Salón, tuvo lugar el domingo, día 28 de marzo, un Festival, con bailes, canciones, imitaciones, teatro, etc., contando con la valiosa colaboración de los alumnos y alumnas del Instituto y de la Sección Femenina de Vall de Uxó. Las diferentes actuaciones fueron muy aplaudidas.

SORTEO. — En la rifa organizada por los alumnos del Instituto de Enseñanza Media de esta población, ha sido premiado con un tocadiscos el número 1.870.

"NOULAS"
Boletín mensual de información municipal
Edita: Ilmo. Ayuntamiento
Dirección y Redacción: Oficinas del Ayuntamiento. — Tel. 162
Director: Vicente Vicent
Depósito Legal: CS. núm. 628 - 1969
IMPRENTA E. CHORDÁ: J. Bartrina, 12 - Tel. 253 - NULES